

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 139 – Sesión ordinaria del 1° de noviembre de 2007

Siendo las 12.30 hs. del 1° de noviembre de 2007 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°139. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Graciela Krichesky, Paula Pogr , Martina L pez Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Georgina Gonz lez Gartland (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Fidel L pez (por el claustro de Estudiantes); Roberto Sala, Mario Lipsitz (representantes del Instituto de Industria y del Instituto de Ciencias, respectivamente). Ausentes: Rodrigo Carmona (representante del Instituto del Conurbano), con aviso; Celina Garc a Tu n (por el claustro de Graduados), sin aviso.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del d a, que como Anexo I acompa a a la presente acta, el Director Rinesi propone incorporar un (1) tema sobre tablas:

1. Contrato PS MAF para el dictado de cursos de “Portugu s” - Eliane Gimenez Gouv a

Votaci n: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gesti n del Director

El Dr. Rinesi informa que el dinero para los tres PICT-Os del IDH aprobados para este a o se girar  la pr xima semana. Asimismo, comenta que en los primeros meses del 2008 se har  la convocatoria para los PICT-O 2007. Por otra parte, menciona la propuesta de reforma de la estructura del CAU, la cual dio una discusi n importante sobre implementaci n, y que entre la coordinaci n actual y la futura coordinaci n del curso se est  revisando la propuesta con base en las recomendaciones del Comit  de Formaci n de la Universidad. Por otra parte, presenta el libro “Facultades alteradas”, producto del trabajo de la RIEPESAL durante el a o 2006.

Seguidamente, informa que por estos d as las actividades se centralizan en la planificaci n anual, el presupuesto y los Proyectos Especiales para el 2008. Se debe comenzar a ejecutar el dinero del Proyecto Especial 2008, rango C, ya aprobado por el Consejo Superior. De los 57 cargos de investigaci n y docencia que la Universidad en su conjunto solicit  v a ese Proyecto, el dinero para 35 cargos se girar  en febrero de 2008 y el resto en agosto de ese a o. Vicerrectorado realiz  una propuesta de presentaci n de qu  cargos se incorporar n con prioridad en febrero, de los que al IDH afecta a 10 de los 20 cargos solicitados. Esos cargos ya fueron identificados por la  reas de este Instituto por lo que se est n presentando en esta sesi n los formularios para las convocatorias, los cuales fueron visados por la Comisi n de RRHH del CIDH.

En lo que hace a llamados a concursos, se est  trabajando en los  ltimos restantes referidos al rango C del Proyecto Especial 2007. Informa que hubo un inconveniente con dos llamados a concurso: seg n el Reglamento para cubrir un cargo ID de nivel D2 los requisitos son los mismos que para cubrir un cargo de nivel D3, y que el Consejo Superior oportunamente acord  que siendo mayor en nivel D2 se puede agregar como requisito un a o de experiencia en docencia. En este Instituto se explicit  esto  ltimo, y en ciertos casos tambi n se estableci  el requisito de un a o de experiencia en investigaci n, pidiendo m s de lo que el Reglamento dice, ya que los formularios de llamados a concurso de antecedentes y oposici n fueron confeccionados a partir de los formularios para la incorporaci n de investigadores-docentes al IDH. La Secretar a de Investigaci n realiz  una observaci n referido a este tema inform ndolo al IDH, se trat  con la Presidenta de la Comisi n de RRHH del CIDH, y se salv  esta cuesti n con una resoluci n de Rectorado ad referendum del Consejo Superior, para no evitar demoras.

Comenta que una de las propuestas que se desprende de las PPAs es la de crear comit s que puedan asistir, integrados por personas que atiendan tareas espec ficas, a las Coordinaciones de Investigaci n, Formaci n y Servicios, as  como la creaci n de figuras de Coordinaci n Adjunta para esas coordinaciones. En lo referido a formaci n, comenta que con la incorporaci n de este a o una importante cantidad de investigadores-docentes se comenzar  a trabajar para enfrentar el problema de la deserci n y avance de los estudiantes. Asimismo, se ala la importancia de cumplir con la responsabilidad contractual de horas de trabajo en el Instituto. Y en lo que se refiere al cumplimiento de las 12 horas de carga docente, s lo en los casos de la Coordinaci n del CAU, de las Coordinaciones de Investigaci n y de Formaci n y de los responsables con altas cargas de gesti n se contemplar  una menor exigencia en el estricto cumplimiento de esa pauta m nima de dictado de clases.



Ingresan a la reunión los consejeros Gabriel Bello (por el claustro de No docentes) y Sebastián Ceriani Gione (por el claustro de Estudiantes).

Adelanta que a partir del 2008 la ID Dina Picotti pasará a ser Profesora Consulta, liberando una gran parte de dinero de su renglón presupuestario puesto que no se le asignan cargas sociales. Trae a consideración la cuestión de la realización de los distintos eventos que se desarrollaron a lo largo del año, los que debido a su no recurrencia se financian con ahorros de años anteriores. Anticipa que el incremento de los incisos 2, 3 y 4 no será proporcional al crecimiento del Instituto, lo que generará una dificultad para el IDH en materia de gastos. Por esto, propone tomar como criterio, al momento de realizar presentaciones a proyectos con financiamiento externo, incluir en el detalle de gastos un aporte al Instituto, de modo de sobrellevar mejor esta cuestión.

2. Presentación del acta N°136 para su aprobación en la próxima sesión

Se presenta el acta N°136 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Aprobación del acta N°135

Se somete a votación el acta N°135 presentada en la sesión del 11 de octubre de 2007.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

4. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N° 359/07 – Contrato PS ID para Ma. Alejandra Aleman

Visto el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, conformada por Rodolfo Echarri, Rafael González y Daniel Lvovich, de fecha 17 de octubre de 2007, y el dictamen N°22 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Soledad Burghi Cambón, Gabriela Diker y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra como asistente del DTA), de fecha 24 de octubre de 2007, se propuso la contratación de María Alejandra Aleman. La propuesta de contratación se resolvió ad referéndum de este Consejo dado que este cargo suma al equipo docente para el dictado de la asignatura “Taller de Ciencia” del CAU que se inició a fines de octubre pasado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

5. Propuesta de convocatorias para la incorporación de IDs, vía rango C de los PESP 2008, en marzo del año próximo

Se presenta la propuesta de los once primeros cargos a incorporarse en marzo de 2008 por Proyecto Especial 2008 “Consolidación de los equipos de investigación y docencia con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas que permitan reemplazar contratos MAF (rango C: fortalecimiento dedicaciones exclusivas y semiexclusivas en áreas críticas) durante 2008”, y que fueron identificados como prioritarios del conjunto de veinte puestos de investigación y docencia.

Código de búsqueda: 01

Se solicita un ID D1 4, con dedicación exclusiva, para el área “Educación”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 3: “Profesión docente”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Código de búsqueda: 02

Se solicita un ID D1 4, con dedicación exclusiva, para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

El Director Rinesi recuerda que esta propuesta no es favorable desde el punto de vista de que búsquedas de las mismas características han producido convocatorias desiertas, por lo que sugiere dar como recomendación al área solicitante el cambio de nivel del ID solicitado. La consejera Pogré señala que el problema es la dedicación que se pide y no tanto el nivel, puesto que en el mercado laboral un profesional que reúna estos requisitos se encontraría abocado a otras actividades. El Sr. Director propone, entonces, y



cuidando de no modificar el perfil solicitado, realizar un intercambio entre este cargo y uno de los restantes cargos de este conjunto de veinte que ingresarán en la tanda de agosto de 2008, pudiendo así el área de Economía realizar las modificaciones pertinentes del perfil de la búsqueda.

Código de búsqueda: 03

Se solicita un ID D1 4, con dedicación exclusiva, para el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 3: “Estética y teoría del lenguaje” y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU o del PCU.

Código de búsqueda: 04

Se solicita un ID D2 2, con dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 2: “Geometría algebraica computacional”, y para el dictado de las asignaturas “Matemática” del CAU y “Análisis” del Profesorado Universitario en Matemática.

Código de búsqueda: 05

Se solicita un ID C 7, con dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 1: “Álgebra computacional”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Código de búsqueda: 06

Se solicita un ID C 7, con dedicación semiexclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 9: “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Código de búsqueda: 07

Se solicitan dos IDs D2 2, con dedicación semiexclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 9: “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Código de búsqueda: 08

Se solicita un ID C 7, con dedicación exclusiva, para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 8: “Comunicación y producción de sentido”, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU y/o del PCU.

Código de búsqueda: 09

Se solicita un ID D2 2, con dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en la línea 2: “Discurso especializado: textos y prácticas discursivas”, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU y del PCU.

Código de búsqueda: 10

Se solicita un ID D2 2, con dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desarrollar tareas de investigación en el PRODEAC, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU o del PCU.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

Se retira el consejero Fidel López.

6. Plan Anual, Presupuesto y Proyectos Especiales 2008. Borrador para la discusión.

Se presentan para su discusión el Plan Anual de Actividades, las Planilla de Presupuesto Anual y los Proyectos Especiales para el año 2008, en el estado de avance en el que se encuentran.

Refiriéndose al Plan Anual de Actividades 2008, la consejera Figliola recomienda rever el apartado referido al CAU, dado que la propuesta de reforma de su estructura aún se encuentra en tratamiento y



discusión en la Universidad, lo que incidirá en la planificación de las actividades para el próximo año. El Dr. Rinesi sugiere, entonces, redactar de manera general la actividad enmarcada en el ámbito del CAU para el año 2008.

Por su parte, el consejero Ceriani sugiere realizar una buena difusión sobre la información acerca de los espacios de formación que existen para los estudiantes, y solicita información acerca del avance del trabajo que realizó hasta el momento la Comisión de Enlace, entre el IDH y la Secretaría Académica, creada para tratar las incumbencias de los Profesorados Universitarios. A su vez, resalta la importancia de la vinculación con los graduados en cuanto a favorecer su incorporación en las actividades del Instituto. La consejera Pogré menciona la importancia que se le da a este tema y la inclusión que hace la UNGS a sus graduados en los distintos espacios del Universidad.

El consejero Gabriel Bello destaca la importancia de avanzar con la gestión de capacitación del personal administrativo no docente para la formación de estos recursos humanos, de modo de mejorar la conducción del grupo de trabajo, en función de una demanda existente en la Universidad. El Sr. Director informa que esto será incorporado en el ítem 2 del apartado "Gestión" del Plan Anual de Actividades 2008.

La Lic. Paula Pogré solicita más precisión con el dato de equipamiento con el que se proveerá al Instituto. El Dr. Rinesi explica que estos datos dependen de los procesos de compras de la Universidad y de la infraestructura con la que se prevé comenzar el próximo año.

Con estas observaciones y comentarios agregados, se actualizará el documento "Plan Anual de Actividades 2008".

Se retira el consejero Mario Lipsitz.

Respecto a la presentación de las PPAs, y refiriéndose a los términos de referencia del personal de investigación y docencia, la Dra. Alejandra Figliola solicita establecer una mejor comunicación respecto a la carga de gestión que los distintos IDs cumplen y aquellas que aún no se cubren para aportar sugerencias de cobertura.

El Sr. Director informa que en las PPAs se detallan los renglones afectados por ejecución de los Proyectos Especiales. Aclara que para los investigadores-docentes que tengan en sus términos de referencia el dictado de asignaturas del CAU no se asigna aún la carga horaria desagregada por semestres hasta tanto no se apruebe la propuesta de reforma del CAU. También, señala que para el 2009 se propone prescindir de los cargos MCC MAF.

Entre los Proyectos Especiales 2008 se cuentan un financiamiento no recurrente para la propuesta de lanzamiento de 25 libros en vistas del 25° aniversario de la democracia, a celebrarse el venidero año, la actualización de los equipos del Estudio de Producción de Medios y del Centro de Producción de Medios, también de carácter no recurrente. Por otra parte, el Director Rinesi informa que la investigadora-docente Nora Gluz, quien se desempeña como tal en el área de Educación con una dedicación semiexclusiva, será directora de uno de los PICT-O aprobados, es directora de un proyecto de investigación UNGS y a su vez tendrá a tres becarios bajo su dirección (uno devenido del PICT-O y dos becarios de formación e investigación UNGS), por lo que se propone un proyecto especial no recurrente para financiar un cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva temporalmente, hasta la sustanciación del concurso del cargo de ID C7 con dedicación semiexclusiva que actualmente ejerce.

Se presentan, además, los Proyectos Especiales "Consolidación de los equipos de investigación y docencia del Instituto (rango D)" y "Adecuación-fortalecimiento de las actividades de gestión de la unidad técnico-administrativa del IDH en relación con el crecimiento de las tareas de apoyo y sostén a las actividades sustantivas del Instituto en su nueva configuración (proyecto trienal)".

En relación al Proyecto Especial, rango D, para la consolidación de los equipos de docencia se propone una implementación trienal:

- Para 2008: contratar un ID C 7 Ex para el área "Política"; contratar un ID C 7 Ex y concursar un cargo de ID C 9 SE como un cargo ID C 7 Ex (puesto ocupado por Juan Carlos Serra quien reemplazó a José María Beltrame) para el área "Educación"; contratar un ID D1 4 Ex para el área "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza".

- Para 2009: convertir dos cargos concursados de ID D2 2 de SE a Ex que ocupan Sandra Ferreyra y María Elena Fonsalido en el área "Cultura, culturas"; contratar un ID D1 4 SE para el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"; cubrir la diferencia entre un puesto de ID D1 Ex y un ID C 7 Ex para el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza".

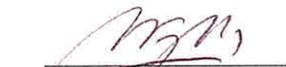
- Para 2010: Convertir de SE a Ex un cargo que concursará como ID C7 del área “Educación”; convertir de SE a Ex un cargo ID C 7 para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”; concursar como ID C7 Ex un cargo de ID D1 Ex, y cubrir la diferencia para incorporar como ID D1 4 Ex el cargo MAF que se viene sosteniendo como apoyo a la docencia de la asignatura “Fundamentos de Economía” para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

La consejera Paula Pogré recuerda que se pretende desdoblar la coordinación de “Educación II”, por lo que resulta necesario contar con la presencia de un ID, con lo cual se puede dar de baja el cargo MAF del docente que asiste a esa asignatura, quien además cubre las expectativas de asistir en la materia “Educación III”. La consejera Krichesky explica que frente a la situación de dictado en ambos semestres de “Educación I” y “Educación III” es muy probable que se solicite el dictado en contrasemestre de “Educación II”.

La Srta. Florencia Latasa, Jefa del DTA del IDH, comenta que la propuesta del Proyecto Especial referido a ese ámbito se basa en la necesidad de acompañar el crecimiento del Instituto y la complejización de sus actividades, además, señala que se está abriendo en la Universidad la posibilidad de plantear modificaciones a la estructura organizativa del sistema de gestión, y que la idea de readecuar la coordinación de la titularidad de la unidad fue conversada con los DTAs de los demás Institutos.

En lo que hace a cuestiones operativas, se deben estar aprobando estos temas en la sesión extraordinaria del 22 de noviembre próximo, por lo que se giran en estado de borrador a Vicerrectorado para su revisión.

Siendo las 17.00, y habiéndose cumplido el límite horario establecido para la finalización de las reuniones de Consejo del IDH, se da por concluida la sesión.


Alejandra Figliola


Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 139

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 139- Ordinaria
Jueves 1° de noviembre de 2007 – 12.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

GESTIÓN

- 2) Presentación del acta N°136 para su aprobación en la próxima sesión.
3) Aprobación de acta N°135 presentada en la sesión anterior.
4) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH:
5) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referendum del CIDH:
• N°359/07 – CTR ID María Alejandra Aleman

PRESUPUESTO

- 6)

RRHH

- 7) Propuesta de convocatorias para la incorporación de IDs vía Rango C 2008 en marzo del año próximo.

REF	ITEM PESP	Área I-D	Puesto	Asignatura/s
2008c01	C	Educación	ID D1 4 EX	Matemática CAU
2008c02	D	La Economía...	ID D1 4 EX	Matemática CAU
2008c03	E	La Filosofía...	ID D1 4 EX	Lectoescritura PCU y/o CAU
2008c04	G	La Matemática...	ID D2 2 EX	Mate CAU y Análisis
2008c05	I	La Matemática.../Álgebra computacional.	ID C7 EX	Matemática CAU
2008c06	J	La Matemática.../Didáctica de la Matemática.	ID C7 SE	Matemática CAU
2008c07	K	La Matemática.../Didáctica de la Matemática.	ID D2 2 SE	Matemática CAU
2008c07	L	La Matemática.../Didáctica de la Matemática.	ID D2 2 SE	Matemática CAU
2008c08	M	Procesos de Comunicación...	ID C7 EX	TLE PCU y/o CAU
2008c09	O	Ciencias del Lenguaje...	ID D2 2 EX	TLE PCU y/o CAU
2008c10	S	Ciencias del Lenguaje...	ID D2 2 EX	TLE PCU y/o CAU

PLAN ANUAL 2008: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

- 8) Plan Anual, Presupuesto y Proyectos Especiales 2008. Borrador para la discusión.

FORMACIÓN

- 9) Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Matemática.

